



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA



SANTO
TOMÁS

PROGRAMAS DE APOYO Y FOMENTO A LA INVERSIÓN

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Fundación para la Innovación Agraria - FIA

34

PROGRAMA PROYECTOS DE INNOVACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO

INSTALACIÓN

DESARROLLO

INNOVACIÓN

TALENTO

Línea de apoyo : **IMPULSO PARA INNOVAR**

Cobertura : **NACIONAL**

DESCRIPCIÓN GENERAL

Apoyo a empresas y diversas instituciones de investigación para el desarrollo de innovaciones en productos, servicios y/o procesos de libre disposición y uso, para ser transferidos y/o implementados por grupos de productores y/o empresas del sector. Estos proyectos innovadores deben contribuir a la solución de alguno de los desafíos estratégicos del sector agropecuario nacional y/o de la cadena agroalimentaria asociadas, definidos por FIA.

MODALIDAD ECONÓMICA DEL APOYO

Pecuniario.

TIPO DE POSTULACIÓN

Postulación (bases concursables).

PRESTACIONES DEL APOYO O INCENTIVO

El programa apoya el desarrollo de actividades de acuerdo al ciclo de la innovación. Por ello, apoyan iniciativas que propongan resultados tales como:

Etapa 1: Prospección de usuario, impacto y sustentabilidad: concepto o tecnología formulada y prospectada.

- a) Prospección de usuarios potenciales.
- b) Efecto de potenciales resultados en los procesos productivos para los usuarios identificados.
- c) Factibilidad del modelo de sustentabilidad.

Etapa 2: Prototipado y testeo: prototipo validado en entorno relevante, con condiciones de operación de un entorno real.

Etapa 3: Pilotaje: Prototipo validado en entorno real. El comportamiento operacional y funcional del prototipo validado técnica y económicamente bajo condiciones reales de uso.

Etapa 4: Implementación/Transferencia y difusión: sistema completo e implementado o transferencia completa en función del modelo de sustentabilidad.

- a) Sistema completo desarrollado con implementación o transferencia a un tercero y difundido a potenciales usuarios.
- b) Modelo de sustentabilidad desarrollado, que permita que continúe la implementación después de terminado el proyecto.

Se presenta las opciones de postular un proyecto que integre las cuatro etapas del ciclo:

- Etapas 1, 3 y 4.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Todo el año (verificar con la entidad regional).

LUGAR DE PRESENTACIÓN

A través de la plataforma de postulación de FIA
<http://convocatoria.fia.cl>

INFORMACIÓN DE CONTACTO:



www.fia.cl



+56 2 431 3000 (Santiago)
+56 45 273 6541 (Temuco)

- Etapas 2, 3 y 4.

- Etapas 3 y 4.

RANGO ECONÓMICO DE APOYO

Dependiendo de la etapa del proyecto (según ciclo de la innovación), se financia entre \$90.000.000 a \$120.000.000 (CLP).

FIA financia hasta el 80% del proyecto y requiere de un cofinanciamiento de la contraparte, de mínimo un 20%, compuesto por aportes pecuniarios y no pecuniarios.

TIPO DE BENEFICIARIO

Persona jurídica, con o sin fines de lucro, y cumplir los siguientes requisitos: Estar constituida legalmente en Chile y contar con iniciación de actividades en un giro empresarial de primera categoría del impuesto a la renta, relacionado con el sector silvoagropecuario.

Los proyectos deben incluir asociados que demuestren pertinencia con la innovación y su rol en el proyecto.

REQUISITOS

Las características del proyecto de innovación a presentar debe:

- Atender un problema directamente vinculado al sector silvoagropecuario nacional, ayudando a solventar eficiencia hídrica y adaptación al cambio climático.
- Desarrollo de mercados innovadores o procesos innovadores.
- El proyecto debe desarrollar un producto, servicio y/o proceso nuevo o considerablemente mejorado.
- Debe tener un nivel de incertidumbre y agregar valor.
- Debe abordar problemas asociados a los obstáculos de conocimiento, coordinación y/o regulaciones, comunes en grupos productores, empresas o cadena asociada.
- Los resultados deben ser implementados y transferidos, permitiendo su libre disposición y uso.

URL PROGRAMA

<http://www.fia.cl/pilares-de-accion/impulso-para-innovar/>